

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE LA DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN EN LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LIPASAM. C.E. 39/2024.

En Sevilla, a 16 de septiembre de 2024

Expediente	C.E. 39/2024.
Título	Servicio de prevención y control de plagas mediante la desinsectación, desratización y desinfección en los edificios e instalaciones de LIPASAM.
Hora de inicio	11:30
Lugar	Oficinas Centrales de LIPASAM
Objeto de la sesión	Apertura del Sobre único.
Participan	Javier Gómez Rodríguez, área de Contratación. Equipo de valoración técnica: <ul style="list-style-type: none"> Antonio Jesús del Valle Domínguez, área de Infraestructuras Marian Capón Capón, área de Infraestructuras

Con fecha 23 de julio de 2024 se aprueba el expediente de contratación de referencia, junto con el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

El Anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 20 de agosto de 2024, estableciéndose como fecha de finalización del plazo para la presentación de las proposiciones el día 9 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, se constata en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presentación de documentación por parte de las siguientes licitadoras, dentro del plazo de presentación de proposiciones:

- 1.- BIBLION IBERICA, S.L.
- 2.- COINSADA ESPAÑA S.L.
- 3.- LOKIMICA SA
- 4.- LISERSURIN ESPAÑA, S.L.
- 5.- PLAGASUR, S.L.

Se procede a la apertura del "Sobre único. Oferta" constatándose, primeramente, que la documentación administrativa presentada es correcta conforme a lo establecido en la cláusula 13.1 del Anexo I del PCAP.

A continuación, el equipo de valoración técnica examina la documentación presentada por cada licitadora comenzando por la Memoria técnica exigida en el presente sobre, considerando que lo han presentado correctamente todas las empresas licitadoras.

Posteriormente, se procede a valorar los criterios de adjudicación ponderables mediante fórmulas, siendo las ofertas presentadas por cada una de ellas las siguientes:

CONCEPTO	PRECIO LICITACIÓN	PUNTUACIÓN	OFERTAS PRESENTADAS									
			BIBLION IBERICA S.L.	PUNTUACIÓN	COINSADA ESPAÑA S.L.	PUNTUACIÓN	LISERSURIN ESPAÑA S.L.	PUNTUACIÓN	LOKIMICA SAU	PUNTUACIÓN	PLAGASUR SL	PUNTUACIÓN
DDD Global Anual Programados	12.000,00 €	80	9.055,20 €	62,60	8.100,00 €	69,99	7.086,10 €	80,00	8.874,00 €	63,88	9.000,00 €	62,99
EXTRAORDINARIOS												
Desratización	20,00 €	4	10,00 €	2,80	10,00 €	2,80	7,00 €	4,00	14,00 €	2,00	15,00 €	1,87
Desinsectación	20,00 €	4	10,00 €	2,80	10,00 €	2,80	7,00 €	4,00	14,00 €	2,00	15,00 €	1,87
Desinfección	20,00 €	4	10,00 €	2,00	10,00 €	2,00	5,00 €	4,00	14,00 €	1,43	15,00 €	1,33
Avispas	50,00 €	3	14,00 €	3,21	30,00 €	1,50	15,00 €	3,00	32,00 €	1,41	37,50 €	1,20
Pulgas y Garrapatas	20,00 €	2	14,00 €	0,71	10,00 €	1,00	5,00 €	2,00	15,00 €	0,67	15,00 €	0,67
Abeja Común	60,00 €	1	45,00 €	0,11	30,00 €	0,17	5,00 €	1,00	50,00 €	0,10	45,00 €	0,11
Druga	20,00 €	1	14,00 €	0,14	10,00 €	0,20	2,00 €	1,00	15,00 €	0,13	15,00 €	0,13
Mosquito virus del Nilo	120,00 €	1	90,00 €	0,06	75,00 €	0,07	5,00 €	1,00	80,00 €	0,06	90,00 €	0,06
TOTAL			74,44	TOTAL	80,52	TOTAL	100,00	TOTAL	71,01	TOTAL	70,22	

Firmado Por	Javier Gomez Rodriguez	17/09/2024	Página 1/2
	Antonio Jesus del Valle Dominguez	17/09/2024	
	Maria Antonia Capon Capon	17/09/2024	

Una vez realizada la valoración de los criterios cuantificados mediante fórmulas, resulta la siguiente puntuación y clasificación final de ofertas de las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego:

		PUNTUACIÓN FINAL
1º	LISERSURIN ESPAÑA, S.L.	100,00
2º	COINSADA ESPAÑA, S.L.	80,52
3º	BIBLION IBERICA, S.L.	74,44
4º	LOKIMICA S.A.U.	71,01
5º	PLAGASUR, S.L.	70,22

Resultando la primera clasificada por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el apartado 10 del Anexo I del PCAP, se determina como mejor oferta la presentada por LISERSURIN ESPAÑA, S.L.

Por ello, se acuerda requerir a LISERSURIN ESPAÑA, S.L., para que presente, en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, la documentación acreditativa de los requisitos previos establecida en la cláusula 13 del Anexo I del PCAP y, una vez la entidad aporte la documentación requerida, se proceda a la calificación de la misma.

Firmado Por	Javier Gomez Rodriguez	17/09/2024	Página 2/2
	Antonio Jesus del Valle Dominguez	17/09/2024	
	Maria Antonia Capon Capon	17/09/2024	